



AYUNTAMIENTO
DE MUROS DE NALÓN

R.E.L. 01330390
Teléfonos 985-583030 - 985-583003
Fax 985 583496
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

DECRETO Nº 12/21

Habiendo sido concedida subvención por el Servicio Público de Empleo, Resolución de fecha 18 de diciembre de 2020, para la contratación de trabajo en prácticas que está cofinanciada por el Principado de Asturias a través de su Servicio Público de Empleo y del Fondo Social Europeo, por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (2014ES05M9OP001), redactadas las bases para la provisión de la plaza correspondiente y una vez aprobadas por los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad social (Concertación Social Asturias 2016-2019).

Vistas las competencias que al efecto me confieren las disposiciones en materia de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las Bases que regirán el proceso de convocatoria y selección para la contratación de una persona que posea un certificado de profesionalidad o título de técnico de grado medio o superior en el que dentro del Real Decreto que lo regula se incluyan desbroces.

Segundo.- Publicar las mismas en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del mismo, así como remitirlas a la Oficina del Servicio Público de Empleo de Pravia, al objeto de su difusión a través de TRABAJASTUR.

Tercero.- De este Decreto dese cuenta al Pleno, en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firmó la Sra. Alcaldesa, en Muros de Nalón, a nueve de febrero de 2021. Doy fe:

La Secretaria

A. Boullé



[Firma manuscrita]